



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., cinco (5) de junio de dos mil veintitrés (2023)

REF: N° 110014003086-2021-00732-00

Conforme lo solicitado en escrito visto en el numeral 021 de esta foliatura virtual, se acepta la renuncia que hace el abogado Nelson Mauricio Casas Pineda, representante legal de Casas & Machado Abogados S.A.S., al endoso en procuración que le fue conferido por la parte actora, quien manifestó que su mandante se encuentra a paz y salvo por concepto de honorarios en este proceso.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO

JUEZ

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C. transformado transitoriamente en Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.
El auto anterior se notificó por estado: No. <u>041</u> de hoy <u>06 DE JUNIO DE 2023</u>
La Secretaria
NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO

AB